



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Designa representantes de FAMAFA ante el Consejo Asesor Ciencia Abierta UNC // EX-2025-00806328- -UNC-ME#FAMAFA

---

VISTO

El proyecto de creación del Consejo Asesor sobre Ciencia Abierta de la Universidad Nacional de Córdoba y su avance en la conformación del mismo; y

CONSIDERANDO

Que es un espacio institucional de carácter transversal, que trabajará en articulación con esta Unidad Académica;

Que tiene como objetivo acompañar el diseño, implementación y monitoreo de estrategias que fortalezcan las políticas institucionales de ciencia abierta, promoviendo una integración efectiva de estas prácticas en los distintos campos de acción universitaria: la docencia, la investigación y la extensión;

Que propone fomentar la adopción progresiva de prácticas abiertas en la producción y circulación del conocimiento, el acceso abierto a publicaciones y datos científicos, la gestión responsable de datos y la promoción de iniciativas colaborativas con impacto social;

Que el Consejo Asesor buscará impulsar acciones que reconozcan y valoren las prácticas extensionistas vinculadas con la ciencia abierta en los procesos de evaluación académica.

Por ello,

**EL DECANO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Designar representantes de esta Unidad Académica ante el Consejo Asesor sobre Ciencia Abierta de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1° de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2027: al Dr. Leandro Roberto CAGLIERO (Legajo 31.260) como representante titular, y al Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) como representante suplente.

**ARTÍCULO 2°:** Notifíquese, publíquese y archívese.

